

Fecha: 01 de febrero del 2023

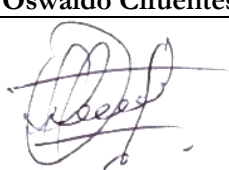
**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo OSWALDO MAXIMILIANO CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19438849 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Engativá, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236030050101	juridica	Propietario/poseedor	Ferías

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	X La señora se negó a recibir diciendo que ahí no era que el piso es en tierra y que ella no era la dueña
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	01/02/2023	8:30 am	
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Oswaldo Cifuentes
FIRMA	

No DE IDENTIFICACIÓN | 19438849 de Bogotá.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Constancia de fijación. Hoy, 03/0FEBRERO/2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.